



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033	Versión	02
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración		18/06/2024	
Nombre del documento			ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Última actualización	20/08/2025
Responsable: Líder Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No.	000425-2025
CONTRATISTA:	ANA MARIA PIRAGUA VELASQUEZ
OBJETO:	EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ANESTESIOLOGÍA REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$193.200.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR REINTEGRO:	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$43.700.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR EJECUTADO:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$149.500.000,00) MONEDA LEGAL
FECHA DEL CONTRATO:	JUNIO 25 DE 2025
FECHA DE INICIO:	JULIO 1 DE 2025
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	SEPTIEMBRE 1 DE 2025
PLAZO SUSPENSIÓN:	UN (1) MES
FECHA DE REINICIO:	OCTUBRE 1 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
PLAZO FINAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y **MARIA MAGDALENA FIGUEROA URUEÑA**, Profesional Universitario Área de la Salud (Bacterióloga), en calidad de Supervisora, por una parte, y por la otra **ANA MARIA PIRAGUA VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.783.614, expedida en Honda - Tolima, en calidad de Contratista, procedemos a suscribir la presente **ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000425-2025 de fecha 25 de junio de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033	Versión	02
Subproceso	Gestión Contractual		Fecha de elaboración	18/06/2024	
Nombre del documento	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL			Última actualización	20/08/2025
Responsable: Líder Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

1) Que el Acuerdo No. 012 del 18 de junio de 2024 Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E en el **PARÀGRAFO del ARTÍCULO 49.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.**, establece: *"En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no será obligatoria la liquidación"*.

2) Que vencido el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000425-2025 de fecha 25 de junio de 2025 suscrito con **ANA MARIA PIRAGUA VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.783.614, expedida en Honda - Tolima, cuyo objeto es "EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ANESTESIOLOGÍA REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.", el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales y el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E. realizó los pagos respectivos; por lo tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo, y se procede a realizar el cierre del expediente contractual.

La presente se firma en Honda, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

EL HOSPITAL,



CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,



ANA MARIA PIRAGUA VELASQUEZ
C.C. No. 1.105.783.614 de Honda.

EL SUPERVISOR,



MARIA MAGDALENA FIGUEROA URUEÑA
Profesional Universitario Área de la Salud (Bacterióloga)

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Caicedo – Técnico Administrativo *Luis E. Vasq.*
Revisó: Martha Lucia Molano Waltero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación. *M. Molano*

